

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'19 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'55 m.—7'55 y 3'15 t.
De La Puebla á Palma
4'35 m.—8'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 3'40 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcan-
te.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Bar-
celona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

CIRCULAR DE LOS PROGRESISTAS
DISIDENTES.

Los demócratas progresistas que suscriben en la representacion que al final se expresa y cuyos principios políticos son harto conocidos para que sea preciso repetirlos una vez más, se creen, no obstante, en la ineludible obligacion de manifestar lealmente á sus amigos y correligionarios su pensamiento y su actitud respecto á determinados puntos de doctrina, de conducta y de tendencias que han dado motivo á hechos de trascendencia suma en el seno de su partido.

Seremos breves, pero seremos explicitos, nuestra conciencia nos impone este deber, la opinion pública lo reclama, y cualquier linaje de confusiones fuera á todas luces funesto para el triunfo de los grandes ideales de la democracia española.

Haremos constar ante todo, á fin de evitar malas inteligencias ú torcidas interpretaciones, que nuestro ideal político en cuanto á forma de gobierno es de hoy para siempre la República; bandera que ya podemos levantar merced á la justicia del gobierno, que al suprimir aquella pasada distincion de partidos legales é ilegales ha abierto ancho campo á la propaganda pacífica de todas las escuelas políticas y de todas las ideas.

Y hecha esta primera declaracion, debemos proclamar muy alto que rechazamos, no solo todo principio que directa ó indirectamente pudiera acercarnos á cualquier partido federal de los que hoy existen, sino todo sistema de federacion más ó menos artificiosos y velado que en lo futuro intentara crearse dentro de la actual nacionalidad española: y que no solo rechazamos hoy los principios sospechosos de contagio federal, sino las tendencias, las aproximaciones y las complacencias hacia una idea y con una doctrina que consideramos funesta para la libertad democrática y para la unidad de la nacion.

De toda idea federal nos separa un abismo: abismo que jamás salvaremos, porque para cruzar por encima de sus profundidades habria que colmarlas, y la experiencia nos prueba que solo pueden colmarse con ruinas y vergüenzas de la patria.

Así es, que si somos y hemos sido siempre partidarios resueltos de la descentralizacion provincial y municipal en el orden administrativo y en el orden económico, no aceptamos, ni para el municipio, ni para la provincia, ningun género de autonomías que con apariencias y halagos de nuevos derechos y nuevas libertades vengán á ser, en el fondo, la negacion de los derechos del individuo, conquista soberana de la democracia moderna, y vengan á ser, sobre todo, gérmenes de pequeños estados federales, ya que no de futuros cantones. Entre el Estado que ampara el derecho y el ciudadano que lo ejercita, no admitimos unidad autonómica que lo desvíe, lo merme ó lo adultere.

En cuanto á principios, sin ofensa de ninguna otra opinion, que todas las respetamos, ésta es la nuestra, honradamente, sentida y lealmente dicha.

Respecto á conducta, entendemos que sólo es aceptable aquella que se amolda á los eternos principios de la moral, del derecho y de la justicia. Donde los gobiernos dan libertad de propaganda; donde ofrecen campo y condiciones de vida á la lucha legal; donde abren camino á todas las ideas sin exclusiones irritantes ni odiosos privilegios, creemos y afirmamos que la revolucion no es licita, aun en el caso

de que fuese posible. Respetamos la opinion de los que de otro modo piensen, que en estas materias la conciencia es juez supremo para todo hombre; pero la nuestra nos dice que la lucha material no es legitima, sino cuando la lucha moral es imposible, y fuerza es que hagamos público este nuestro sentir, para que todos juzguen y la nacion sentencie.

Por otra parte, seria insensata arrogancia la de cualquier agrupacion que llegase á pensar, y concluyese por creer, que en si encerraba la fatalidad del pais, y todas sus conciencias, y todas sus voluntades. Los partidos son fuerzas organizadas para las luchas políticas; pero sobre ellos está la nacion: pueden y deben aquellos realizar la voluntad de ésta; no pueden imponer la suya propia; cuando hay acuerdo entre ambas y la lucha estalla, llámase revolucion; cuando no lo hay, todo acto material no pasa de repugnante motin ó de triste pronunciamiento. No se ajuzantén, pues, los partidos por grandes y nobles que sean, al calor de sus pasiones y al estímulo de sus intereses, ni lleguen á creer, de puro abultados á sus propios ojos, que son la patria toda; porque el desengaño seria triste y el mal para la democracia más triste todavía.

Estos sencillos principios, expuestos en toda su claridad, son los que han de determinar nuestra conducta.

Lucharemos como legales, mientras el campo de la legalidad nos esté abierto; acataremos de hecho lo que la opinion pública exija, sin perjuicio de procurar por una propaganda constante y enérgica hacerla nuestra; y en cuanto á éste y á todos los gobiernos, nuestro aplauso será entusiasta é incondicional para las reformas democráticas, imparcial nuestra critica en los actos dudosos, severas y enérgicas nuestra oposicion y nuestra censura en toda tendencia ó medida reaccionaria.

No haremos, pues, esa política pesimista que busca el bien por el exceso del mal; que se coliga con partidos lejanos para arruinar los próximos, y que profesa aquella funesta doctrina que el fanatismo religioso inspiró á determinadas clases, doctrina condensada en aquella célebre y repulsiva máxima que santifica por el fin los medios empleados: no somos, en verdad, jesuitas de oratorio; no queremos tampoco ser jesuitas de barricada.

De lo dicho se desprende lógicamente cuál ha de ser la norma de nuestro partido en sus relaciones con los demás.

Por desgracia para la política española, turbando el orden universal, y como excepcion á toda ley atractiva, ha imperado siempre, al menos en los hechos, el odio entre los partidos afines, la tolerancia, cuando no la simpatía, entre los partidos distantes. Nosotros rechazamos esta conducta, resultado de un mal entendido utilitarismo político, bajo el cual hierven pasiones bastardas y egoísmos funestos: para nosotros los más próximos serán los más simpáticos, los más distantes aquellos que con más energia combatiremos; y el grado de alejamiento ó de aproximacion estará medido, no por nuestros rencores ó nuestros despechos, sino por la mayor ó menor identidad en las ideas.

Tales son nuestras declaraciones, que vamos á resumir rápidamente.

Una República liberal, como forma de gobierno: la Constitucion de 1869 en su interpretacion propia, que es amplia y progresiva, como modelo inmortal de código político: la negacion mas absoluta á todo grado ó tendencia de federalismo, como limite de nuestra izquierda: la lucha

pacífica y legal, como medio de propaganda, mientras el campo de la legalidad esté abierto: la justicia, como regla de conducta para con los gobernantes: la ley de afinidad y de aproximacion, como ley única en nuestras relaciones ó alianzas con los demás partidos; y el triunfo de la verdadera doctrina democrática, que es la que concede mayor suma de libertades al individuo, como aspiracion suprema y constante tendencia.

Creiendo que estas son interpretaciones fieles de los principios que profesamos, y que ha profesado siempre nuestro partido, tenemos el honor de dirigirnos á ese comité, rogándole que nos manifieste si está conforme con las ideas, con las doctrinas y con las aclaraciones que se consignan en esta circular que son las únicas á que prestamos acatamiento porque arrancan de lo más profundo de nuestra conciencia, y no son impuestas, no, por pasiones, aunque nobles transitorias, sino por juicios severos y definitivos de nuestra razon.

Luis Felipe Aguilera, diputado á Cortes.—Antonio, representante de Córdoba.—Octavio Cuartero, representante de «La Democracia» de Albacete.—José Echegaray, representante de Lérida.—Enrique Fernandez Alsina, diputado á Cortes.—José Gallego Diaz, representante de Jaen.—Alejandro Gonzalez Olivares, representante de Pontevedra.—Wenceslao Martinez, representante de «La Enciclopedia» de Sevilla.—Cristino Martos, representante de Madrid y diputado á Cortes.—Manuel Merelo, representante de Ciudad Real y senador.—Eugenio Montero Rios, diputado á Cortes.—José Montero Rios, senador.—Juan Montero Tellinge, representante de la Coruña.—Vicente Morales Diaz, representante de Toledo.—J. Millan Astray, representante de «El Telegrama» de la Coruña.—Tomás María Mosquera, senador.—Eugenio de Olavarria, representante de «La América» de Madrid.—Francisco de Asis Pacheco, representante de Tarragona.—El conde de Rius, diputado á Cortes.—Emilio Reus Bahamonde, representante de Alicante.—Vicente Romero Giron, senador.—Gaspar Rodriguez, representante de Pontevedra y de «El Brigantino» del Ferrol.—Juan Angel Roillo representante de Santander.—Juan Ruiz de Castañeda representante de «La Fraternidad» de Dalmiel.—Juan Felipe Sendin, representante de Cuenca.—Enrique Garcia Alonso, representante del «Diario de Tarragona.»

Comentarios.

El Globo de 20 de Abril de 1881.

«No caigamos en la tentacion de derribar gobiernos tolerables para sustituirlos por gobiernos intolerables, trayendo con la victoria la ruina.»

«Inspíranos este consejo no solamente intereses pasajeros de la política diaria, sino tambien la consecuencia con el trabajo que hace una endécada emprendimos, de cambiar el temperamento revolucionario de la democracia española por un temperamento legal.»

«Así, aconsejamos á nuestros amigos el mayor empeño en la reorganizacion de la democracia gubernamental, á cuyos candidatos deben votar en primer término, sin complacencias serviles con todos cuantos nos denuestan y excomulgan; que el valor civico ha de menospreciar si quiere prevalecer, la traidoras balas de la calumnia y de la envidia. Nada de comun tenemos con la utopia que trajo en sus entrañas los cantones rebeldes: nada con la vacila-

cion, que abandonando añejas y desautorizadas teorías, aún posee subterfugios para cohonestar sus inconsecuencias manifiestas; nada con la vaguedad, que partiendo de la Constitucion del 69, ignora donde se dirije, y nos ofrece por toda esperanza la incertidumbre, ó sea el mayor de los males en política; nada con la revolucion á toda costa y á toda prisa, que nos condena desde las cumbres de valdío retraimiento á una guerra civil perpétua, en la que puede perderse no tan solo el derecho que hemos allegado, sino la patria en que hemos nacido veamos quienes quieren la democracia gubernamental y los procedimientos legales y votemos á esos solamente, considerando preferibles derrotas nacidas de nuestra entereza y nuestro convencimiento á triunfos alcanzados por la debilidad ó por el miedo.»

El Globo de 8 de Mayo de 1881.

«La democracia tiene mucho que hacer en las futuras Cortes; tiene que pedir la organizacion de la soberanía nacional, que defender el sufragio universal, que reclamar la amplitud de la libertad religiosa, que sostener la autonomia de la ciencia, que reivindicar el matrimonio civil y el jurado popular, que conciliar los derechos fundamentales del hombre con las eternas exigencias del gobierno, que demostrar su sentido práctico, el cambio de su complexion revolucionaria por una complexion pacífica y legal. Los que cooperen á esta obra merecerán bien de la patria, y los que olviden estos grandes trabajos, únicos fecundos y pródigos, que no lo duden, serán á su vez olvidados. Pasó el tiempo de los milagros y de los misterios, de las conjuraciones y de los retraimientos; ya solo crea el trabajo pacífico y ordenado que cuenta con las leyes del tiempo y aprovecha los beneficios de la libertad.»

El Globo de 1.º de Junio de 1881.

«El postillirno acepta, sostiene y defenderá siempre los derechos naturales, el sufragio universal, la autonomia provincial y municipal, en una palabra, la libertad en todas sus múltiples manifestaciones; y hasta el punto, que podemos asegurar que nosotros defendemos y pedimos para el ciudadano español. Nuestro ideal para la organizacion de los poderes públicos, no se diferencia en ningun punto esencial del que sostienen los demócratas franceses.»

El Globo de 23 de Junio de 1881.

«Desengañémonos, la democracia española no puede prevalecer, hoy como no se purgue de tendencias revolucionarias, incompatibles con el espíritu de nuestro tiempo, y no adopte una serie de ideas prácticas y gubernamentales, constitutivas de un sistema propio para sustituir al actual sistema vigente, y para conciliar la armonía de las fuerzas impulsivas del progreso con las fuerzas resistentes de la estabilidad.»

La democracia española no puede triunfar, no, empéñese quien se empeñe, hasta que haya ido toda su derecha á la República moderada, tal como la practican, á pesar de alguna otra debilidad, los franceses, y á la conducta de legalidad y de paz que aconseja el estado de nuestro pais, no bien repuesto aun de tres guerras civiles. Mientras todos aquellos que por sus convicciones y por sus compromisos pertenecen á la democracia gubernamental no se confundan en unidad de doctrina y en unidad de conducta, será inútil todo esfuerzo para conseguir la victoria.»

Concuerda con el original.

LA OPINION.

LA FIEBRE.

¿A donde vamos? preguntan las personas juiciosas y entendidas al ver el frenético afán con que se crean á porrillo sociedades y mas sociedades perturbando la atmósfera tranquila de la especulación. ¿Van á llenar alguna necesidad sentida? ¿obedece el pensamiento á fines levantados?

Loco fuera quien pensara que el movimiento mercantil se produce con la facilidad misma con que se hace dar vueltas á una rueda, ó que es hijo del capricho de un hombre: leyes generales que el entendimiento percibe sin aprenderlas en los libros de economía determinan sus fases y segun se emprenda vertiginosa carrera como locomotora sin freno ó se modere el empuje para salvar los escollos, se llega ó no se llega al término apetecido.

No se crea de un modo artificial una vida que no existe: y del mismo modo que el estómago se relaja y pone en peligro la existencia cuando se le dá lo que no puede digerir, el cuerpo mercantil—permítanos esta licencia,—se atrofia y muere cuando el negocio con que quiere alimentarse repugna á su naturaleza ó ataca su organismo.

Por olvidarlo, sobrevienen las crisis; no precisamente por error de cálculo sino por incompatibilidad de medios: cuando la producción y el consumo rompen el equilibrio: cuando uno de los términos cree poder prescindir del otro.

Generalmente, las empresas mercantiles, juzgadas en su esencia, *en sí*, prometen beneficios á los que las prohijan: sometidas á la vida de relacion cambian de aspecto: y así vemos que lo que es bueno en un país, no lo es en otro; lo que regenera un mercado desconcierta al que lo imita: la misma industria que enriquece á unos, empobrece á los que precinden de las circunstancias de lugar y tiempo.

En Palma, por desgracia, no se tienen en cuenta los principios de la prudencia, y córrese á todo correr, sin que cause espanto lo que en lontananza se divisa. Impulsados los hombres de negocios por la fiebre, como si fueran á la ventura, no hay proyecto utilitario que no les sugiera el plan de una nueva compañía. Los capitales, medrosos un tiempo y retraídos, salen al encuentro del mas osado y poco falta para que la puja de *anonimismo* haga olvidar hasta el nombre de lo que mas se estima.

¿Es el amor al país el que les mueve? ¿es el pecado de la envidia? ¿es que se proponen llenar vacíos que la experiencia ha encontrado en las sociedades ya creadas? ¿vá á llevarse á la propiedad territorial la sávia que le falta? ¿quiérese redimir á la clase obrera, hoy esclava de la usura, dotándola de instituciones en el extranjero ensayadas? En una palabra, ¿se intenta algo provechoso ó nuevo?

De ningún modo: copiar y repetir es lo que se hace; y á semejanza de aquel general que mandó disparar dos cañonazos porque el primero no alcanzaba al enemigo, aquí se disparan tres y cuatro y cinco; pues segundas, terceras y quintas ediciones de sociedades se han dado á la luz por la sola razon de haber repartido las primeras regulares beneficios.

Cuando los millones no se barajaban con tanta facilidad que ahora, se iba ciertamente mas despacio; pero á nadie se le ocurría despues de creada la primer compañía de Vapores y la Fábrica de Hilados verbi gracia enta-

blar la competencia: pero se mejora el servicio de aquellos y tienen que adquirirse tres de hélice, pues dos cañonazos, y se compran dos vapores mas: y como se cree que no bastan, otro cañonazo y otra compañía y otro vapor: y como no bastan todavia dos mas de alto porte que no sirven para el comercio de estas Islas.

Y otro tanto pudiéramos decir de otras sociedades dedicadas á fines industriales por mas que merezcan mayor benevolencia y prudente consideracion, como sucede con la Harinera Balear y con la Harinera Mallorquina—por ejemplo—de las que nadie dirá por cierto que sean repeticiones de un mismo pensamiento por mas que sea una misma su naturaleza: porque al paso que la segunda puede subsistir y prosperar con un mediano desarrollo, la primera se ha creado para resolver un gran enigma: pero eso no quita que su establecimiento preocupe á los accionistas. ¿Logra que su polvo compita ó aventaje en calidad y precio al que se fabrica por antiguos procedimientos y sistemas? triunfa de sus detractores: ¿no lo consigue? sabemos su fin. De modo, que obedeciendo á un impulso grande y atrevido, tiene encerrado el problema de surtida en el célebre *Vo be or not to be*, y á los capitales, pendientes de ese pavoroso dilema.

Pero al lado de esas sociedades que ganarán ó perderán, que se disolverán ó llegarán al término que les señala sus Estatutos, hay otras de índole diversa, que traen perturbados los entendimientos y amenazan concluir hasta con el sentido comun de los que se tienen por cuerdos. Comprenderán nuestros lectores que nos referimos á las de Crédito sea cual sea su denominacion.

Risa ó espanto dá el ver que se han propuesto realizar nada ménos que 206 millones de reales efectivos, pues esto importa el capital social, para auxiliar al comercio de esta Isla.

¿Es posible callar ante tamaña monstruosidad? ¿cumpliríamos el deber de periodistas condenándonos al silencio? No y mil veces no: no solo por lo inverosímil de aquellas asociaciones, sino porque la agitacion febril de que tanto nos dolemos, se halla sostenida por un factor, *la prima*, que intenta dar realidad á la ficcion y vida aparente á una prosperidad mentira.

De él pues debemos ocuparnos principalmente: ¿no ha ocasionado la fiebre? pues ataquemos la enfermedad reinante.

En Francia las medidas tomadas por el Ministerio de la Guerra para evitar las *novatadas* en la Escuela politécnica, han producido un resultado excelente, habiendo bastado para conseguirlo reducir á prision á algunos de los *nenes* que á tan inocente diversion se entregaban.

¿No podria el general Martínez Campos, de acuerdo con los directores de las escuelas militares, dictar las convenientes y enérgicas disposiciones para cortar en España ese abuso tan bárbaro como estúpido?

Es cuestion esa que merece la pena de atenderse, en gracia á las infelices víctimas de aquellos que, acostumbrándose desde un principio á tratar con crueldad, las mas de las veces, á sus iguales, se portan mas tarde con los pobres soldados de personas cultas y bien educadas.

Y conste que nos referimos únicamente á los que obran mal.

Dice un telégrama:

«Al obispo de la Seo de Urgel se le ha concedido la gran cruz del mérito militar en recompensa de los servicios prestados con motivo de los conflictos de Andorra, y tambien se concede igual gracia al subsecretario de Estado.»

Con que al obispo de la Seo de Urgel Casañas, se le condecora con una cruz del mérito militar.

Lástima que no viva su antecesor para otorgarle otra, del mismo género, por que lo que es *Caixal* para lo militar se armaba solo.

Y... ¡vivan los obispos de la edad media!

Créese que la cruz concedida al señor Casañas lo es por méritos contraidos, siendo cura párroco del Pino, al dejar como chupa de dómine al señor Mañé en una ruidosa polémica.

Es el único mérito que recordamos del señor Casañas.

Otro telégrama:

«En Avignon han sido disueltas las sociedades del Sagrado Corazon de San José y el Circulo Católico de Trabajadores, que se ha averiguado servian de casas de juego donde estafaban el dinero á menores de edad.»

Y preguntamos nosotros:

¿No son menores de edad para toda la vida los que de buena fe ingresan en semejantes sociedades?

SECCION LOCAL.

En la madrugada del sábado tuvo lugar en Lluchmayor una deplorable desgracia en una tienda zapatería. Parece ser que algunos obreros de los que trabajaban en ella quisieron poner petróleo en un quinqué, lo cual verificaron sin apagar la torcida y sin dejar enfriar el aparato, lo cual fué causa de que al arriamar la alzuza ó botella de hojadelata se produjera una explosion con cuyo efecto quedaron rociados de aquel liquido cinco de los obreros y ardiendo sus ropas, lo mismo que algunos muebles á los cuales habia alcanzado el petróleo. Los cinco infelices salieron desesperados á la calle dando lastimeras voces y pidiendo auxilio y aunque fueron auxiliados con prontitud nopor esto dejaron de experimentar graves quemaduras, de resultas de las cuales murió uno de ellos al caer de la tarde, siguiendo los restantes en estado bastante delicado.

Este doloroso episodio lo mismo que otros muchos de la misma índole de los cuales damos diariamente cuenta, deben servir de ejemplo y leccion á las personas incautas é ignorantes y de norma á las cuidadosas é instruidas para no manejar sin las debidas precauciones estas materias las primeras y no consentirlo las segundas, debiendo estar á cargo de éstas el dar la conveniente enseñanza y las correspondientes explicaciones á aquellas.

Es un dolor el ver cómo se repiten diariamente estas desgarradoras escenas.

En la última eleccion verificada en la sala del Cabildo eclesiástico de Valencia el sábado último resultó elegido Senador por cinco votos contra dos el señor Obispo de esta Diócesis, D. Mateo Jaume, cuya primera eleccion se invalidó por no haberse verificado con los requisitos legales.

En el periódico de Madrid «La Correspondencia de España» del sábado último leemos el siguiente suelto:

«La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas ha dirigido una comunicacion al ayuntamiento de Palma de Mallorca, por el espíritu culto y moralizador que campea en la reforma que ha introducido en las ordenanzas municipales para evitar malos tratamientos á los animales.»

D. Vicente Javier Rivas y Croseilles, nombrado en comision Comandante de este Presidio correccional, en un atento B. L. M. pone en nuestro conocimiento haber tomado posesion de su cargo en el día de ayer y en el cual nos ofrece cuanto de sí dependa.

Agradecemos á dicho señor su fina atencion y en justa reciprocidad ponemos á su disposicion las columnas de nuestro modesto periódico para todo cuanto sea contribuir al mejoramiento del establecimiento que manda y del bien estar de los desgraciados que alberga.

Distintas de las versiones que dimos ayer sobre el hecho de haber sido muerto en una casa de campo del lugar de Consell un hombre que se dijo habia ido allá con otros para robar, son las que publicaron ayer nuestros colegas el Diario de Palma y el Comercio.

Para tener al corriente á nuestros lectores, de este caso, no frecuente por for-

tuna en este país, extractamos lo que sobre él dijeron el *Isleño* y el *Ancora*, este último con mayores reservas que el primero y por lo visto el hecho no debió de pasar tal como ellos dijeron, si hemos de dar crédito á lo que en los siguientes sueltos cuentan los dos colegas primeramente citados, esto es,

El *Diario de Palma*:

«En el lugar de Consell un propietario disparó una escopeta contra dos sujetos que habian entrado en su propiedad, con el objeto de robar ó de burlarse de él, segun resulta de las noticias recibidas. Ambos quedaron heridos, aunque uno solo de alguna gravedad.»

El *Comercio*:

«Se nos asegura que es inexacta la noticia que publica el *Ancora* en su número del sábado, sobre la supuesta muerte de un ladron verificada por un disparo de escopeta hecho á quema ropa por el dueño de la casa robada.

«El hecho tal como se nos relata la noche del jueves al viernes el propietario de una casa de campo disparó sobre un bulto que creyó era un ratero, y resultó ser un íntimo amigo de la casa.

«Por fortuna solo alcanzaron al herido un par de perdigones.»

La especie, pues, cambia completamente de aspecto, segun se desprende del relato de cada uno de estos dos colegas últimos, disminuyendo, por lo mismo, en tercio y quinto la gravedad de la noticia.

Leemos en un colega que el resultado de la suscripcion á las 500 acciones reservadas al público por la nueva sociedad «La Curtidora Industrial» ha excedido en mucho las esperanzas que se tenían concebidas por cuanto en cuatrocientos noventa y nueve pedidos se solicitaron 15.446 acciones.

En vista de esto la Junta de Gobierno ha resuelto conceder una accion á cada uno de los solicitantes, adjudicándose por sorteo la única que quedó sin suscriptor expreso. De este modo quedan los accionistas como fundadores y con las preferencias prevenidas en los estatutos para el caso de ampliacion del capital.

Algunos muchachos que jugaban anteaer en la Rambla encontraron escondido en una cloaca un lío que contenia una magnífica cortina de damasco encarnado, envuelto en un trapo, la cual entregaron al municipal de punto, quien á su vez la depositó en manos del señor Alcalde.

Creemos que esta cortina debió de ser objeto de hurto, por lo que hubiera sido conveniente dejarla en el sitio en que se hallaba y vigilar. El ratero hubiera acudido un momento ú otro á buscarla y se le cogia con las manos en la masa y con el cuerpo del delito.

Se halla fondeado desde el sábado en este puerto un yacht de vela ingles de recreo el cual procede de Málaga y Barcelona. Lleva aparejo de pailebot y arbola una bandera azul con un cisne blanco en el centro y una corona ducal.

Lleva catorce hombres de tripulacion y además el propietario y su familia.

El viernes por la noche se cometió un robo de unas cuatro cuarteras de almendron en una casa vecina al camino de Sóller, segun lo asegura un colega. Hay sospechas de que los reos de este delito son dos sujetos á quienes una mujer vió sentados sobre una pared cercana á la casa robada.

Ayer por la mañana fué conducido á la Tercena de esta Administracion económica un carro custodiado por dos individuos del cuerpo de Carabineros y cargado de tabaco de contrabando.

Pasado mañana tendrá lugar en el pueblo de Inca la feria conocida por *Dijous Bo*. Con este motivo la empresa de nuestros ferro-carriles ha dispuesto un servicio especial de trenes.

Casi todos nuestros colegas claman para que la Diputacion Provincial publique á semejanza de lo que hace el Ayuntamiento de esta Ciudad, el extracto de las sesiones que verifica, para lo cual aducen razones más ó menos atendibles, siendo la principal la de que los acuerdos por ella tomados interesan á toda la provincia al paso que los del Ayuntamiento no trascienden de la capital.

Opinamos como nuestros colegas, es á saber, que debe darse la mayor publicidad posible á los acuerdos tomados por las corporaciones populares encargadas, como están, de administrar sus intereses,

En la ópera «Dinorah», que se representó por primera vez en la presente temporada hace algunos días en el teatro Liceo de Barcelona, fué muy aplaudido nuestro paisano el tenor Sr. Masanet segun noticias que se recibieron anteanoche por telegrama.

Es un triunfo para los artistas cada vez que se pone en escena la ópera Rigoletto.

Una vez mas el público lleno de entusiasmo llamó dos veces á las tablas al baritono Sr. Guadagnini al final del tercer acto, siendo este bastante amable para repetir el duo.

El tenor Sr. Manselli estuvo felicísimo. Cantó admirablemente su parte de Duque de Mantua y el público le probó cuan satisfecho de él quedaba con las diferentes veces que le colmó de aplausos.

La tiple Sra. Fidi-Azalini estuvo como suele estar todas las noches, y aun nos atrevemos á decir mejor, pues la satisfacción de los espectadores parece se comunicaba á los artistas y hacia que estos cantasen sus papeles con mas gusto.

La orquesta como siempre.

Desearíamos que nuestro celoso Alcalde se fijara en el modo como se transportan los tablones.

A las desgracias ocurridas ya hay que añadir los perjuicios materiales. Ayer un carro destrozó en la calle de Sindicato el aparador de un industrial causando los desperfectos consiguientes á los objetos en él expuestos.

Cualquier movimiento de carruage hace describir á la estremidad de los tablones una curva tan extensa que sin preverlo el carreton alcanzan á donde no era posible imaginar.

Remediese pues que bien lo merece la vida, constantemente amenazada por el actual sistema de transporte.

Del Isleño del sábado tomamos las siguientes líneas:

«Ayer quedó constituida la nueva sociedad de crédito que anunciamos y que ha de titularse *Banco de las Baleares*.

«Las noticias que sobre ella hemos podido recoger y tenemos por fidedignas, son las siguientes:

«Constará de un capital de 4 millones de duros repartidos en 80000 acciones á cincuenta duros cada una. De estas acciones se reservaron 5000 para el público. Serán al portador y desde luego se cotizarán en la plaza de Barcelona.

«El desembolso se efectuará pagando 5 duros en el primer dividiendo y despues á razon de 2 duros lo más cada tres meses.

«Asegúrase que parte de estas acciones están tomadas por capitalistas catalanes.

«La Junta de Gobierno que ayer noche se nombró está constituida del siguiente modo:

PRESIDENTE HONORARIO.

D. Joaquin Togores.

PRESIDENTE.

D. Miguel Ignacio Font.

VICE-PRESIDENTES.

D. Raymundo Fortuñy.

» Juan Más.

DIRECTOR GENERAL.

D. Mariano Canals.

COMISION PERMANENTE.

D. Antonio Pomar.

» Francisco Moragues.

» Francisco Tarongí.

VOCAL SECRETARIO.

D. Tomás Forteza.

VOCALES.

D. Silvano Font.

» Vicente Forteza Rey.

» Benito Cortés.

» Antonio Fuster.

» Pedro Juan Garau.

» Francisco Cortés.

» José Maria Matheu.

» José Valleriola.

» José Forteza Comellas.

» Enrique Deu y Comas.

«Deseamos á esta nueva sociedad las prosperidades que á todas las demás, aunque nos vá pareciendo que ya son muchas las que subsisten y no hay negocio para tantas en un pais como este.

«El tiempo acaso nos dé la razon, aunque mejor fuera dejara desairados nuestros presentimientos.

CORREO DE AYER.

Madrid 12.

Senado.—El arzobispo de Valencia presenta una esposicion referente á la iglesia de la Casa de Mericordia.

A petición del Sr. Romero Giron se discutir en la sesion del martes la autoriza-

cion para establecer el juicio oral y público.

Despues de esto se levanta la sesion.

Madrid 12.

—Telegrafian de Gibraltar que continúa interrumpida la comunicacion del cable de Lisboa, Gibraltar, Malta. Interin se restablece, se expedirán despachos por via de Malta con aumento de tasa.

—Refiere «El Labriego» de Ciudad-Real que en el tren de Madrid llegaron á Manzanares dos individuos vestidos con elegancia y de finos modales. A la mañana siguiente se presentan en la casa del señor D., rico propietario de la localidad á quien hicieron entrega de una carta igual á otra que habia recibido por el correo, con media tarjeta como contraseña de otra mitad que tambien habia recibido.

En dichas cartas le indicaban, además de hablarle de asuntos de familia, que entregara á los dadores una fuerte cantidad en metálico que tenia ya recibida el que escribia en Madrid.

El Sr. D., en vista de lo que su amigo de la corte le decia, al mirar lo elegantemente que iban vestidos los que se presentaron, pues uno de ellos llevaba dos magnificas sortijas y una botonadura de brillantes, y reconocer en las firmas de las cartas la de su amigo y corresponsal en Madrid, no dudó un momento y les entregó la cantidad.

En aquel mismo dia escribió á Madrid á su amigo dando cuenta de haber atendido su carta, y á la contestacion de este se descubrió la estafa.

Á los señores (de pega) no se les ha vuelto á ver.

La cantidad estafada se hace ascender á 2.000 duros.

Madrid 12.

La comision general de presupuestos ha acordado que las obligaciones sobre carreteras, obras públicas y deudas del personal, puedan convertirse ó continuar como ahora se encuentran.

El principe heredero de Sajonia ha sido nombrado regente del reino.

Suez 10.—Llegó el vapor correo Magallanes, del marqués de Campo, y sigue sin novedad su viaje á Manila.

Londres 1.—El Times en su número de hoy dice que el gobierno inglés no celebrará ningun nuevo consejo hasta dentro de algun tiempo, á no ser que ocurra algun suceso extraordinario.

El Standard, dice esta mañana, que Inglaterra va á proponer á las demas potencias maritimas un convenio tendiendo á una accion coman para asegurar de una manera eficaz la proteccion de la raza blanca en los mares del Sur, é impedir al mismo tiempo que los indigenas sean objeto de malos tratamientos por parte de los blancos.

Viena 11.—La prensa de oposicion alemana sostiene que la salida del poder del principe de Bismarck seria acogida favorablemente por la opinion pública, sobre todo si arguyese la renuncia de la política interior seguida por el gran canceller.

Dúdase no obstante que la dictadura que el principe viene egarciendo hace diez años, cese ante un parlamento hostil á sus proyectos, cuando todavia se le cree con fuerza para poder apelar á la disolucion.

Paris 11.—El señor Gambetta continúa conferenciando con sus amigos para la formacion del gabinete.

No se conoce aun la lista ministerial.

Madrid 12.

El Sr. Castelar impugnará el Mensaje en la sesion de esta tarde.

Senado.—Se aplaza la discusion del juicio oral.

Anunciase una interpelacion sobre el Canal del Panamá.

En el nuevo gabinete de Francia entrarán á formar parte Mr. de Freicinet, que desempeñará la cartera de Negocios extranjeros, y monsieur Leon Say, la de Hacienda.

—«Las Novedades de Nueva York publica el siguiente telegrama:

«Habana 26 de octubre.—El jefe de estado mayor ha dirigido una circular á los jefes militares superiores de toda la isla, expresando su admiracion ante el hecho de que varios oficiales hayan estado escribiendo artículos para periódicos políticos y sosteniendo en ellos polémicas sobre política.

»En su consecuencia, dispone la observancia de la real orden que prohíbe á los militares mezclarse en la política, y cuya violacion está castigada con penas severas.

»La policia secuestró el lunes por la noche toda la edicion del diario «La Discusion.»

—La condesa Mirafiori, viuda de Victor Manuel, está gravemente enferma y té-mese por su vida.

—La empresa de vapores-correos entre la Peninsula y Manila ha sido multada en la cantidad de pesetas 160.000 por no haber hecho una de sus expediciones las escalas de Vigo y Cartagena, á pretexto de no tener carga ni pasajeros en dichos puntos. Esa crecida multa ha sido impuesta de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado en pleno!

Túnez 11.

El general Saussier ha salido esta mañana de Keruan para ir á Gafsa.

La division Logerot dicen que saldrá mañana para Gabes.

Se va acentuando la sumision de las tribus, hasta hoy en estado de insurreccion.

—El banquete que los demócratas monárquicos ofrecen al Sr. Moret, se celebrará mañana domingo á la una del dia en el teatro de la Alhambra.

En el Circulo del partido continuaba anoche la animacion, aumentada por las felicitaciones telegráficas recibidas de provincias.

—El célebre viajero sueco Nordenskiöld ha visitado á Valencia y Granada, llegará en breve á Madrid.

—Parece que preguntando á Gambetta un amigo íntimo, y no su correligionario, la causa del disgusto que manifiesta en estos dias, respondió:

Estoy harto de vivir entre imbéciles.

No se sabe á quienes aludir.

—En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

Noticias de la reina de Sajonia son hoy mas favorables. El gran duque de Baden se ha agravado. El gran duque heredero, nombrado regente durante la enfermedad de su padre.

—Anoche no se reunió la diputacion catalana.

Tiénesse por seguro que se disolverá en breve per la diferencia de criterios que la dividen.

—Los periodicos de Nápoles dan detalles del terrible huracan que se ha dejado sentir en aquella ciudad. El viento derribaba las personas, los caballos, los coches y hasta llegó á volcar algunos tramvias. Hácia volar por los aires los faroles y las chimeneas, arrancaba los árboles y hasta un buque surto en el puerto zozobró pe-reciendo algunos de sus tripulantes.

Como detalle curioso que prueba la fuerza del viento, diremos que por las calles y plazas se veian multitud de pájaros de todas clases, estrellados contra las paredes de los edificios por violencia del huracan.

—Alicante 7 (5-50 t.)—Gobernador al ministro.—Esta mañana se administró el Santo Oleo al señor obispo de Orihuela.

—Lugo 7 (7 t.)—En la noche del 3 al 4 han sido robadas las iglesias parroquiales de San Pedro de Lages, San Martin de Verceles y San Salvador de francos, en el término municipal de Neria de Jusá, partido de Becerreá. La guardia civil practica las mas activas diligencias para el descubrimiento de los criminales.

—Paris 7.—Se espera que el miércoles ó el jueves recoiba el Sr. Gambetta el encargo de formar gabinete.

Los telegramas oficiales de Túnez son muy satisfactorios, anunciando que la pacificacion adelanta rápidamente.



DOÑA ISABEL FUSTER Y CORTÉS,

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, suplican á V. se sirva tenerla presente en sus oraciones, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 16 del corriente á las diez y media de la ma-

ñana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Hoy martes no hay funcion. Para las inmediatas se disponen: el magnifico drama

UN DRAMA NUEVO.

La lindisima comedia

EL OCTAVO NO MENTIR.

Y estreno de la nueva obra

LA MAGIA ELECTORAL.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 14 de Noviembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	1	1	2	»	»
Totales.	3	3	6	64	»

Palma 15 Noviembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á la 5 t.

(Recibido en Palma á las 9:32 n.)

En el Congreso el Sr. Castelar ataca el poder temporal del Papa; declara que no ha abandonado jamás á la república; defiende la benevolencia con el Gobierno y el sufragio universal.

Mr. Gambetta forma un Ministerio avanzado.

Interior, 30'45.

Exterior, 30'55.

Bonos, 100'50.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S.	30	30
Barcelona.	29	92
Palma.	30	00
Paris.	27	32
Coloniales.	123	25
Nortes.	145	25
Banco de España.	448	00
Empréstito de Cuba.	101	85
Francias. (nuevas).	135	50
Orensens.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	118	00
Subvenciones.	62	50
Amortizable.	49	95
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.
	Duros.	Duros.	
Cambio Mallorca.	77	00	
Seguro Mallorca.	8'50	00	
Crédito Balear.	00	105	
Ferro-carriles de Mallorca	71'00	00	
Id. de Alaró.	00	20	
Harinera Balear.	63	00	
Dokcs almacenes generales	61'50	00	
vidriera Balear.	00	00	
Alfombrera Balear.	00	00	
Harinera Mallorca.	63	00	
Vinicola Mallorca.	31'00	00	
Vidriera Mallorca.	00	27	
Semolera Mallorca.	00	00	
Alumbrado por gas.	98	00	
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00	
Centro Farmacéutico.	00	73	
Cordelera Española.	00	00	
Industrial Algodonera.	00	70	
Industrial Mercantil.	00	25	
E. M. á vapor La Islaña.	32	00	
Empsas Marítimas á vapor.	80	00	
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00	
La Cortezera.	00	00	
Comercial Agrícola.	00	10	

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
 SANTA LUCIA DE NARNI.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas a Santa Gertrudis.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.
 Dia 14.

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 18 pas., balija y efectos.
 De Cullera en 2 dias laud San Bernardo, de 42 ton., pat. José Albertí, con 7 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.
 Para Niza Q. Francoli, de 76 ton., cap. D. Miguel Antich, con 6 mar., y vino.
 Para Barcelona vapor Palma, de 932 t., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., cerdos y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy martes 15 de Noviembre de 1881.
 9.ª de Abono de la 1.ª Decena.
 Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Gounod,
FAUST.
 Entrada general 5 reales.
 Al paraiso 3 reales.
 Medias entradas 2 reales.
 A LAS 7 Y MEDIA.

ATENEIO BALEAR.

La seccion segunda de este Ateneo se reunirá el martes 15 del corriente, a las 6 y media de la noche, para la lectura de varios trabajos científicos.
 Palma 12 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Juan Rubi y Bauzá.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá para Barcelona todos los martes a las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de Palacio, número 26.

Importante.

En una casa de Barcelona se necesitan dos maquinistas y embastadoras para pres-puntar cortes de botinas. Caso de ser matrimonio se colocará su marido. Informarán calle de Cererols, en casa de D. Joaquín Iglesias. 3=2

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado abrir la suscripcion pública de cinco mil acciones de doscientas cincuenta pesetas nominales cada una, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª La emision de las acciones se verificará a la par.
- 2.ª La suscripcion estará abierta desde el dia 15 hasta las 12 de la noche del 16 del mes corriente.
- 3.ª Los pedidos deberán dirigirse al Director General de la Sociedad por medio de papeletas impresas, las cuales se facilitarán en las principales agencias de esta capital, y deberán entregarse firmadas en el entresuelo de la casa de D. Antonio Pomar, calle de las Monjas, número 18.
- 4.ª Si el número de acciones pedidas excediere al de las cinco mil referidas serán adjudicadas a los suscriptores a prorrata de sus respectivos pedidos.
- 5.ª El pago del primer dividendo pasivo será de veinte y cinco pesetas por accion, y se verificará en los dias que se anunciarán despues de efectuada la adjudicacion.

Segun los estatutos por que se rige la Sociedad, las acciones serán al portador, y los dividendos sucesivos podrán exigirse a razon de diez pesetas cada uno, anunciándose con noventa dias de anticipacion.
 Palma 12 Noviembre de 1881.—El Presidente, Miguel Ignacio Font.—El Secretario, Tomás Forteza.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes a las 5 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Se despacha calle de la Marina, 32.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de Barcelona conduciendo la Correspondencia todos los martes a las 4 de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.

PARA ALQUILAR.—En Binisalem y próximo a la estacion del ferro-carril hay una casa con un gran jardín y todas las comodidades apetecibles que desea alquilarse a una familia acomodada. D. Gabriel Munar del mismo Binisalem es el encargado.

Interesante.

La perla anti gastrálica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15=6

ZAPATOS SUIZOS.

EN COMPETENCIA SOLO POR OCHO DIAS.

EN LA HOJALATERIA

LA ESTRELLA DE GAS DE BONNIN
 10 CALLE DE ORFILA 10
 Delante de San Nicolás.

¡GUERRA AL INVIERNO!!!

Ya no tendrá frio en los pies el que compre

ZAPATILLAS SUIZAS,

que se acaban de recibir de ellas un grande y variado surtido, las cuales se venderán a precios sumamente baratos, estando al alcance de todas las fortunas.

NO EQUIVOCARSE.
 10 Calle de Orfila 10,
 delante de San Nicolás. 8=5

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la esposicion de 1878, es útil, es necesario a todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo a la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina a la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

Con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou.)

SE VENDEN AL POR MAYOR A PRECIOS CONVENCIONALES.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy a propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende a 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, libreria de Puigredon calle del Conquistador :2. 15=13

ALMENDROS.—Lo: hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

VENTA.—De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pueden contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estomago, alejando todo riesgo

perjudicial y restituyendo al hígado en accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre atenderse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que sirviendo con exactitud, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad purpúrea.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cántis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

OBRAS DE VENTA

- En la imprenta y librería de este periódico.**
 Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.
 Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
 Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
 Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
 Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
 Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
 Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
 Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
 Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
 Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
 Diarios de navegacion los hay a varios precios.
 Cuadernos de Bitácora, a diferentes preeios.
 Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
 Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
 Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
 La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
 La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
 Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
 Coleccion de Gusados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
 Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.
 Aferra qué pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
 Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
 Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.